

sindicatos transparentes ya.

Alegato de medidas contra la corrupción

José Manuel Sánchez Fonet
Secretario general del SUP



SOLO CON HECHOS, CON PRUEBAS, NO CON PALABRAS Y ACUSACIONES FALSAS LOS POLICÍAS TENDRÁN SINDICATOS DIGNOS DE REPRESENTARLOS Y DEFENDERLOS. PORQUE NO TODOS SON IGUALES Y HAY EN LA POLICÍA Y EN LOS SINDICATOS PERSONAS DECENTES Y OTRAS QUE POR SUS ACTOS NO LO PARECEN.

Introducción.

Este mes habrá bajas de afiliados en todos los sindicatos policiales. Fue conocerse la decisión anunciada por el presidente del Gobierno el 11 de julio y compañeros/as afiliados a todos los sindicatos (al que menos al parecer al SPP) decidieron darse de baja en los sindicatos por considerar que no hemos sabido representar sus intereses. No conocemos el número de bajas el 31 de julio, cuando confeccionamos este escrito, pero es más importante el fondo que la cantidad. Y el fondo es que algo estamos haciendo muy mal todos los sindicatos si la reacción de los afiliados de un colectivo donde más del 95% está afiliado a algún sindicato es esa. Y vamos a reflexionar sobre lo hecho en este documento, pero dejando sentada una cuestión previa:

Los corruptos no son transparentes, no quieren que nadie los controle. El SUP dice que sí a los controles y a la transparencia.



Respecto a las razones de esto escribiremos más adelante, pero ahora aquí queda por escrito **el compromiso del SUP**, remitido a todos los sindicatos y respondido afirmativamente solo por el SIPE, de **contratar servicios expertos en control financiero y que realicen una auditoria de las cuentas de todos los sindicatos policiales y de todos sus responsables. Esa propuesta sigue en pie. Y queremos ampliarla: proponemos remitir escrito a la Agencia Tributaria para que revise el estado contable y la situación fiscal de las organizaciones y sus responsables sindicales. Y también proponemos remitir a la Dirección General de la Policía escrito autorizándoles a que, por el servicio que se considere oportuno, se proceda a un control de legalidad de las cuentas sindicales, ingresos, gastos, destino de los fondos etc. de todos los sindicatos.** Por ello, compañero/as del SUP, decir a quienes son afiliados a otras organizaciones que acepten estas propuestas y acabamos con las falsas acusaciones, manipulaciones y mentiras. Y después hablaremos de dietas, coches, etc.

Hechos ocurridos en los últimos meses.

En junio el SUP había planteado una Declaración de Conflicto Colectivo. La argumentamos en los retrocesos que se estaban produciendo en el borrador de la Ley de Personal, (quieren introducir la obligación de residir en la misma plantilla de destino, retiran el derecho a la negociación colectiva, el derecho a quedarte con la placa al jubilarte...); en los intentos de militarizar a la Policía con un borrador de normas de uniformidad, distintivos y saludo, y pretender que los actos oficiales de ascensos o juras se hagan desfilando; pedimos igualar la dieta en la escala básica con las 3 escalas superiores, pedimos regulación de la Jornada Laboral y pedimos la aplicación de las normas de riesgos laborales. El 19 de junio se vio en el Consejo de Policía. Planteamos crear una Comisión del

Consejo para estudiar nuestra propuesta y fue rechazada por la Dirección General de la Policía y los vocales de los tres sindicatos representativos restantes: SPP, CEP y UFP.

Desde unos meses antes la UFP tenía problemas. Habían expulsado al secretario general de Madrid y este había creado un sindicato nuevo (SIPE). Alfredo Perdiguero tenía ya expedientes abiertos como miembro de UFP y Asuntos



Internos organizó su seguimiento, comunicación al juzgado, intervención telefónica, de emails, etc. para acusarlo de filtrar datos a los medios de comunicación. No quieren que nadie critique. Nuestro apoyo a Alfredo Perdiguero fue una de las razones por las que el pacto de unidad de acción con UFP se acabó rompiendo. Por razones elementales nunca dejaremos de apoyar a un compañero sometido a expediente por sus críticas a los políticos y mandos de la Policía.

Tras no apoyar la Declaración de Conflicto Colectivo (que les había sido remitida días antes a los sindicatos) se presenta al Consejo de Policía a finales de junio el borrador de ley de Personal. Contiene las propuestas expuestas antes, entre otras negativas, y lo votamos en contra. El resto de sindicatos (SPP, CEP y UFP) votan a favor y alegan que intentarán cambiar la ley en el trámite parlamentario. Hay una diferencia entre ahora y el año anterior, y es que, primero, ahora hay elementos más negativos que hace un año (retrocesos) y además este Gobierno tiene mayoría absoluta, (lo que no tenía el anterior). Esos elementos, importantes para fijar la estrategia sindical, fueron tenidos en cuenta por el SUP. Igual nos equivocamos y debimos votar a favor de dichos retrocesos, pero analizando hoy el texto nuestra opinión sigue siendo la misma: decir no.



Después vino el presupuesto de Acción Social (recorte de 21 millones de euros, el 50%) que no apoyamos y los demás sindicatos sí; decidimos no acudir a un acto político convocado por el ministro del Interior aprovechando que se cumplían 25 años del nacimiento del Consejo y los demás sí fueron.

La unidad de los sindicatos había saltado por los aires aunque el secretario general de UFP ha tardado 3 meses en darse cuenta.

Y coincidiendo con estos sucesos, en los dos últimos meses hemos contado hasta 3 escritos anónimos (con alguna querrela ya presentada) remitidos desde Málaga o Canarias, otro difundido en Madrid, y otros con firma en los que se

dicen verdades a medias o mentiras, que vienen a acrecentar el clima negativo contra los sindicatos y sus representantes. A nosotros, cuando nos acusan de ser corruptos no nos gusta responder “y tú más”. Porque no lo somos. Y podemos demostrarlo. Cuando nos dicen que hay que estar unidos preguntamos: ¿entonces estamos a favor de la Ley de Personal, que recorta derechos? ¿Estamos a favor de una respuesta que no cree problemas al Gobierno? Pues quien exija unidad de acción debería antes responder a estas preguntas. Unidad para reclamar derechos y defenderlos, no para cederlos.

La Unidad entre el SUP y la UFP.

UFP y SUP venían trabajando en unidad de acción desde hace unos 18 meses. Ya en el proceso electoral las cosas empezaron a ir mal. Hubo un “pucherazo” (reconocido por la empresa que se contrató para hacer una auditoria) y para denunciarlo era necesario conseguir el censo de votantes. Como no lo daban los miembros del SUP en la Junta Electoral la abandonaron y los de UFP decidieron quedarse. Antes, durante la campaña, ya hubo problemas pues en algunas plantillas (Valencia, Cádiz...) la



UFP no hace lo que debía y además (Valencia) “compra” a afiliados al SUP ofreciéndoles un teléfono porque como la baja tarda dos meses en comunicarse, seguirán figurando como afiliados al SUP y se podrán llevar dos. Dicen algunos en UFP que como el acuerdo ha sido muy generoso para ellos (solo podían aspirar a 2 vocales y el 3º era casi imposible, y en el pacto con el SUP era prácticamente seguro) no tenían que esforzarse en conseguir votos que supusieran un vocal más en el Consejo para el SUP. El SUP se beneficiaba con los vocales en la escala ejecutiva y subinspección. Sean unas u otras las razones, nosotros queríamos aclarar el pucherazo aunque fuera a costa de unas nuevas elecciones y la UFP no.



Tras las elecciones y dado que el secretario general de UFP estaba anímicamente afectado le cedimos 2 liberaciones a tiempo total de las 66 que correspondían al SUP (se puede solicitar certificado a la División de Personal) para que las utilizaran miembros de UFP. Curiosamente, llevamos dos meses intentando conceder días libres para que pueda defenderse a

Alfredo Perdiguero y la administración no las concede poniendo todo tipo de obstáculos. Están poniendo trabas a la actividad sindical de SUP y SIPE cuando todo fueron facilidades para UFP. Que no actuamos de la misma forma es evidente. UFP propone a SUP y CEP incrementar la cuota al doble durante las pagas extras y ambos nos negamos. Propone reducir los servicios que se prestan a los afiliados (y sin decirles nada) y nos negamos. Tras cualquier reunión con la Administración era imposible hacer una circular antes de transcurridas 48 o 72 horas de la misma; mientras el SUP tiene establecido que la elabora quien asiste a la reunión y cuenta su opinión de lo ocurrido, la UFP se reúne y realiza otras valoraciones.

Llevaría dos o tres folios exponer los múltiples desencuentros que desembocan en que UFP decide sumarse al bloque que conforman SPP y CEP y el SUP firma un acuerdo con el SIPE. Os ahorramos esas explicaciones.

Es nuestra opinión que el SPP quiere una actividad sindical muy descafeinada, sin provocar problemas al Gobierno, y que por lo visto por las alianzas forjadas, CEP y UFP coinciden con ese planteamiento mientras el SUP mantiene un planteamiento más radical, de confrontación sindical más dura (conforme al robo de que hemos sido víctimas), posición que comparte el SIPE. Y los afiliados de uno y otro sindicato y el colectivo pueden decir qué quieren.



La corrupción en España, en la Policía y el Carné x Puntos.

En agosto se cumplen tres años del nacimiento del Carné x Puntos del SUP. Varias querellas presentadas por personas a las que hemos criticado (y algunas pendientes de un inspector, un comisario principal, un sindicato...) pueden significar varias cosas, pero nuestra interpretación es que era necesario como instrumento de denuncia y para combatir abusos del cargo.



En estos tres años en España ha ido tomando cuerpo en la opinión pública una conciencia que exige cambios de conducta, contra los privilegios corruptos de los políticos y en demanda de un cambio en los comportamientos de políticos, sindicalistas, asesores, etc. que nosotros compartimos.

Quizás por ello en los últimos años (empezó con el Gobierno socialista de Zapatero) los ataques contra nosotros, el “pucherazo” electoral, los anónimos y las alianzas para restarnos fuerza han sido varias. En estos momentos nos llegan noticias de varias plantillas donde miembros de la escala ejecutiva piden a sus subordinados que se den de baja de los sindicatos. Ellos no se dan de baja del suyo. Así tendrán además de la preeminencia que les confiere la jerarquía la de su sindicato. Más poder para ellos y menos para los subordinados. Y además de los escritos anónimos, que por su naturaleza de anónimos son cobardes no deben ser respondidos (alguno ya está en los tribunales)

otros se han difundido con verdades a medias, mentiras y manipulación grave de los hechos que en estos momentos se están valorando jurídicamente, pero sí que consideramos que aquellos que han sido emitidos por responsables sindicales con anuencia del secretario general éste último asume la responsabilidad. Y el hecho de estar dedicando el tiempo de liberación sindical a estudiar una carrera que le sirva para ascender (Arrillaga, UFP) no le exime de responsabilidad.

Por lo tanto, Adjudicamos al secretario general de UFP el anuncio de que va a conceder puntos a partir de ahora a todos aquellos a los que le quitemos nosotros en nuestro carné, realizando un contra-carné x Puntos (ya lo hizo el pasado año un comisario principal del SPP) para apoyar a los corruptos a los que nosotros denunciarnos. Eso es lo que dice UFP.

Arrillaga es responsable de que se intente hacer pasar por corruptos a dos subinspectores de Cádiz afiliados al SUP, que han aprobado el ascenso a la escala ejecutiva, y que solicitaron destino en Ceuta donde estuvieron destinados, trabajando, el tiempo mínimo necesario para que ese destino sea legal, cosa que no ocurre con los varios de UFP que, estando ya liberados y residiendo en la Península, han solicitado destino a Ceuta para percibir una paga extra más cada mes y pagar el 50% menos. Que la Dirección General permita eso hace sospechar, porque lo uno es legal y lo otro un fraude. Y se pueden hacer después las valoraciones morales que se quieran.



Que se pretenda equiparar una situación de varios liberados sindicales que se aprovechan de ello (varios de UFP destinados en la península tienen destino en Ceuta) con el caso de un oficial que asciende a subinspector, no hay destino en Sevilla, pide Ceuta y el año siguiente, al haber plazas vuelve a pedir Sevilla es otro abuso de la fantasía y de quien, actuando de forma y manera que es moralmente reprobable desde un punto de vista personal y sindical, pretende incluir a todos los demás en su pocilga manipulando y mintiendo.



Porque además, de Manuel Espino, secretario general del SUP en Sevilla, dice en un segundo escrito el “compañero” en cuestión que tiene un bufete, cuando lo que hace Manuel Espino es, siendo uno de los mejores abogados en materia sindical, trabajar gratis total para el sindicato y sus afiliados, y precisamente por esas cualidades jurídicas, cuando ascendió y a petición de los compañeros de Ceuta que en esos momentos precisaban apoyo jurídico fue la dirección nacional del sindicato quien le convenció para prestar apoyo jurídico gratis total al sindicato en dicha ciudad durante el año que estuvo allí destinado.

Decir lo que se dice de Manuel Expósito, o de Morillo, o de Almagro es otra ignominia, porque el primero ha sido toda su vida un trabajador de “la pringue”, como a él le gusta definirse; Morillo ya denunció al falseador por una manipulación por lo que tiene una sanción por falta grave firme y pendiente de un juicio; y a Almagro le piden la medalla hasta los afiliados de UFP que comparten con él el servicio diario.

Decir que se usa un coche del sindicato para tenerlo el fin de semana sin decir que viajan dos personas, y que hasta hace poco eran tres y se hacían el recorrido Madrid-Granada-Sevilla el viernes y a la inversa el lunes, saliendo de Sevilla a las 5 de la mañana es peor que mentir. Porque ese coche además realiza muchos otros viajes dentro de la península con 2 o 3 personas y ahorra dinero de las cuotas de los afiliados, que es de lo que se trata, de ahorrar para dar mejores servicios y tener a los mejores abogados cuando lo necesiten.

Hablar de la dieta de 30€/día cuando nadie sabe lo que tienen la UFP porque nadie controla legalmente sus ingresos y gastos es no ser serio. Basta preguntar a cualquier compañero que se desplaza si prefiere una opción u otra y tendrá la respuesta oportuna: la del SUP es la peor. El SUP es una organización nacional y elige a sus responsables de todas las plantillas, y a los que se desplazan a Madrid les paga transporte, alojamiento en piso propiedad del sindicato y les da su dieta de 30€/día.

Comparar el destino del secretario general del SUP, personal operativo policía desde 1993 en la comisaría de Dos Hermanas, con un sueldo neto de 1.532 euros, con mínima productividad y sin noches, que no ha cambiado nunca ese puesto con lo que

hacen quienes llevan años destinados en Ceuta, cobrando y quitando el puesto a otros es para confundir...a los tontos. Porque todos los miembros del CNP deben tener un destino y distinto es que sea el que ocuparía de estar en Activo o es un destino solo para estar liberado y ganar más.

No se puede ser más tramposo y fullero, compañero Arrillaga. Dedicar más tiempo al sindicato y menos a tus estudios y a lo mejor te enteras de lo que pasa en tu sindicato y en la Policía.

Que un escrito de un “compañero” haga chanzas sobre otro porque es calvo delata una catadura moral que no merece más comentarios; o que digan que los jubilados no cuentan (es verdad que hablando de cómputo de afiliados) delata el uso interesado de los mismos. El SUP defendió a un afiliado asesinado por el GRAPO el año 2000 hasta conseguir en 2010 una condena de su asesino; el SUP defiende al compañero J.M.M.M. que lleva seis años expulsado (lo echaron siendo afiliado a UFP por una impresentable defensa y de hecho es el único de 3 implicados en los hechos expulsado) y lo seguirá haciendo hasta que reingrese; el SUP trata a los jubilados como compañeros por respeto a sus muchos años entre nosotros aunque no voten, y por eso defendemos que nos dejen quedarnos con la placa que portamos durante toda nuestra vida





profesional. Esos escritos infames de UFP delatan su forma de entender el sindicato y el respeto a quienes lo componen: ninguno; los afiliados son piezas de usar mientras te sirven para tirar después.

Hay que ser muy desahogado para hablar del teléfono de las últimas elecciones. Se gestionó a través de un empresario que había trabajado con UFP en las elecciones anteriores y al que de nada conocíamos en el SUP. Se planteó, por informaciones erróneas recibidas de UFP, un teléfono de

mucha calidad, pero al final no pudo ser porque UFP no podía pagarlo. El que se trajo se vendía un año después en una TV privada a 100€ unidad, pero si hubiese sido con Wifi, otro teclado y pantalla y otra batería, más las dos tarjetas y la TV, hubiese costado un precio prohibitivo para UFP. Hubo que rebajar considerablemente su calidad exclusivamente por la falta de liquidez de UFP. Y desde el SUP, puesto que el objetivo de número de vocales estaba conseguido con o sin regalo al ir juntos pensamos en no malgastar recursos económicos que podían hacer falta para el futuro y aceptamos la “castaña” del móvil.

Lo importante: que la respuesta al Gobierno sea tan contundente que, si no conseguimos que nos devuelvan la paga extra de diciembre, se les quiten las ganas de volver a tocarla.

A pesar de todo lo dicho, en el escrito que remitimos la pasada semana, precisamente porque lo importante es la Unidad de cuantos más mejor, dijimos que estamos dispuestos a la unidad de acción con UFP y CEP pero no con SPP por ser una organización de mandos, clasista en el peor sentido del término, hasta el punto de no aceptar afiliados de la escala básica, y que son quienes andan ya presionándonos para hacer “palotes” y para justificar una actividad que salve la cara al ministro y al Gobierno que nos roba.

De momento las vacaciones de Semana Santa y Navidad ya han vuelto a nuestros derechos; el mismo día que nos avisaron de la recuperación de esos derechos (viernes 27 de julio) habíamos avisado SUP y SIPE de que organizaríamos campamentos en Madrid vestidos de uniforme; y no habíamos dicho, pero estaba acordado, que los compañeros/as con hijos pequeños pudieran dejarlos a nuestro cuidado o acudir con ellos al campamento. Y se extendería a otras ciudades. Si alguien dice que es por esto por lo que se consiguió que volviera lo que pretendían robarnos no dirá la verdad; pero sí alguien dice que dos sindicatos estaban preparando una respuesta inédita, imaginativa, que haría daño al Gobierno que nos robaba el derecho dirá la verdad.



El SUP va a seguir defendiendo los derechos de los policías de todas las escalas frente al Gobierno de turno con independencia del partido que lo sostenga. En el SUP hay gente decente y no aceptamos eso de “son iguales” porque proponemos medidas para desenmascarar a los que no lo son.

Nuestras cuentas están implantadas legalmente y existen diversos mecanismos de control en todos los Comités y un Plan contable riguroso de obligado cumplimiento. Los responsables del SUP

...LE PONEMOS LAS CUENTAS CLARAS

no se enriquecen y actúan bajo el principio de obtener el mayor rendimiento con el mínimo coste para el sindicato. Muchas veces, cuando cada lunes y viernes se hacían más de 700 Kilómetros en coche (Tejero, Robledo y Fornet, Sevilla-Granada-Madrid y vuelta) otros compañeros decían que no era necesario ese esfuerzo, pero así se hizo y así se sigue haciendo en todos aquellos asuntos que lo requieren y por eso el SUP está económicamente saneado y próximamente abre un nuevo servicio para los afiliados.

Seguiremos actuando con:

- MOVILIZACIONES CONTRA EL RECORTE: **TRABAJA SEGÚN TE PAGAN**
- DENUNCIAS CONTRA LA CORRUPCIÓN: Políticos, policías, sindicalistas...
- HONRADEZ EN LA GESTIÓN SINDICAL: Las cuentas claras. Transparencia.

Y si por ello hay quienes mienten, manipulan, tergiversan y lanzan una campaña que solo beneficia en última instancia al Gobierno que nos roba, el colectivo tiene ya suficientes elementos de juicio para opinar.

Nosotros, mientras no acepten la revisión de las



cuentas de sus sindicatos y de ellos mismos consideramos que hay dos sindicatos transparentes y limpios, el SUP y SIPE y otros que aún no lo han demostrado. Que digan sí a la transparencia y la revisión y empezamos de cero.

Que digan sí al TRABAJA SEGÚN TE PAGAN y fortalecemos la Unidad de Acción.

Que digan si van a conceder puntos al ministro del Interior, al que le quitaremos por el uso y abuso de los medios aéreos de la Policía; o al dueño del ático de Marbella, cientos de miles de euros abonados no se sabe por quién ni de dónde procede el dinero, y por lo que el ministro acusó a compañeros de investigar ilegalmente; que digan si van a conceder puntos a ese mando al que vamos a denunciar por haber estado abonando 2.000 euros/mes de fondos reservados para su vivienda.

#LasCuentasClaras

Que digan si van a aceptar la revisión de las cuentas del sindicato y personales. El SUP insiste: Sí.

Y desde septiembre, nuevo servicio de mediación y asesoramiento exclusivo para los afiliados del SUP.

La prueba del 9:

Concluimos repitiendo lo mismo: SUP dice sí a la revisión de su sistema contable, estado financiero, cuentas de pérdidas y ganancias y cuantos controles se estimen oportuno. Y a que se revise si se destinan las cuotas a los fines que señala el sindicato. Y a que se revise la situación financiera en relación a sus ingresos de sus dirigentes. Y nos vale acordar una auditoría externa como pedirlo al Ministerio de Hacienda como a la Dirección General de la Policía. Si eres afiliado/a al SUP ya sabes nuestra postura. SIPE se sumó a esta propuesta y existe un documento firmado. CEP, SPP y UFP dijeron que no (y ASP tampoco).



EL SUP PROPONE REVISIÓN DE LAS CUENTAS SINDICALES Y PERSONALES. SOMOS DECENTES. LOS QUE DICEN QUE NO QUIEREN (CEP, UFP, SPP Y ASP) TENDRÁN SUS RAZONES Y PODRÁN EXPLICARLAS A SUS AFILIADOS (O NO).